

INSTRUCCIONES

Dispone de 1 hora y 30 minutos para realizar el examen

Material permitido: Ninguno. No se permite la utilización del programa.

PRIMERA PARTE: conteste en la hoja de respuestas al examen test. Debe elegir **únicamente una respuesta** por pregunta. Cada pregunta acertada puntúa 1 punto; cada pregunta errónea descuenta 0,5 puntos. Las preguntas no contestadas no puntúan. Si selecciona dos respuestas, no se tendrá en cuenta ninguna. La puntuación máxima de esta parte es de 10 puntos.

No tiene que entregar la hoja con el enunciado de las preguntas del test.

La **calificación de la prueba presencial** será la media de la primera (test) y de la segunda parte (desarrollo) del examen siempre que se hayan superado ambas partes con al menos 5 puntos. No obstante, para que se proceda a calificar la segunda parte será preciso haber obtenido una calificación de al menos 5 puntos en la primera.

PRIMERA PARTE (PREGUNTAS TEST)

1. La legislación laboral:

- a) Es competencia exclusiva del Estado
- b) Es competencia compartida entre el Estado y las Comunidades Autónomas
- c) Lo que no es legislación básica corresponde a las Comunidades Autónomas

2. En las relaciones laborales:

- a) Existe un principio de igualdad de los trabajadores en sentido absoluto
- b) No existe un principio de igualdad de los trabajadores en sentido absoluto, salvo en materia salarial
- c) No existe un principio de igualdad de los trabajadores en sentido absoluto

3. En el caso de que se le encomienden funciones superiores a las del grupo profesional, el trabajador:

- a) Mantiene su retribución de origen
- b) Tiene derecho a la retribución correspondiente a las funciones que realmente realice
- c) Tiene derecho automático al ascenso tras realizar las funciones superiores durante un periodo de tres meses

4. El contrato de trabajo de apoyo a los emprendedores

- a) Se puede celebrar por las empresas de más de cincuenta trabajadores
- b) Se puede celebrar por las empresas de menos de cincuenta trabajadores
- c) Se puede celebrar por tiempo determinado por las empresas de menos de cincuenta trabajadores

5. El abono del salario:

- a) Puede efectuarse en moneda de curso legal o mediante talón u otra modalidad de pago similar a través de entidades de crédito
- b) Tiene que efectuarse a través de entidades de crédito
- c) Tiene que efectuarse en moneda de curso legal o mediante talón

6. La jornada de trabajo puede reducirse

- a) Solo por causas organizativas o de producción
- b) Por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
- c) Solo por causas económicas

7. Las relaciones laborales de los trabajadores afectados por la sucesión de empresa:

- a) Siguen rigiéndose en todo caso por el convenio colectivo que en el momento de la transmisión fuere de aplicación en la empresa
- b) Salvo pacto en contrario, establecido una vez consumada la sucesión mediante acuerdo de empresa entre el cesionario y los representantes de los trabajadores, siguen rigiéndose por el convenio colectivo que en el momento de la transmisión fuere de aplicación en la empresa
- c) Pasan a regirse por el convenio colectivo que se aplica a los trabajadores de la empresa en las que se integran si dicho convenio es más favorable

8. Los miembros de las Fuerzas Armadas y de los Institutos Armados de carácter militar:

- a) Pueden afiliarse a cualquier sindicato, pero no pueden ejercer el derecho de huelga
- b) Solo pueden afiliarse a sindicatos de las Fuerzas Armadas y de Institutos Armados de carácter militar
- c) Están exceptuados del ejercicio del derecho de libertad sindical

9. Los miembros de los comités de empresa y los delegados de personal tienen como garantía:

- a) La apertura de un expediente contradictorio en el supuesto de sanciones por faltas graves o muy graves en el que han de ser oídos el comité de empresa o restantes delegados de personal
- b) Disponer de un crédito de horas mensuales retribuidas si pertenecen a un sindicato más representativo o a un sindicato representativo.
- c) No ser despedidos ni sancionados durante el ejercicio de sus funciones ni dentro de los cinco años siguientes a la expiración de su mandato

10 Durante la huelga, el trabajador:

- a) Permanece en situación de alta especial en la Seguridad Social y permanece la obligación de cotización
- b) Permanece en situación de alta especial en la Seguridad Social y se suspende la obligación de cotización
- c) Queda en situación de baja en la Seguridad Social.

INSTRUCCIONES Material permitido: Ninguno. No se permite la utilización del programa.

SEGUNDA PARTE: consiste en una pregunta del programa a desarrollar en las hojas de examen que libremente quieran utilizarse. La puntuación máxima de esta parte es de 10 puntos. Se concede especial importancia a la claridad de ideas, a la capacidad de exposición concisa y a que se aborden los puntos conceptuales o normativos básicos de la cuestión planteada. La respuesta imprecisa, fuera del tema planteado y, sobre todo, el error de cierta entidad en la respuesta, tienen influencia negativa en la valoración.

La **calificación de la prueba presencial** será la media de la primera (test) y de la segunda parte (desarrollo) del examen siempre que se hayan superado ambas partes con al menos 5 puntos. No obstante, para que se proceda a calificar la segunda parte será preciso haber obtenido una calificación de al menos 5 puntos en la primera.

SEGUNDA PARTE (PREGUNTA DE DESARROLLO) Sin límite de espacio (comience en esta hoja).

EL CIERRE PATRONAL [la pregunta está dentro del capítulo 13 (“Huelga, cierre patronal y proceso de conflicto colectivo”), apartado IX]